

Administración Municipal

LEDIGOS

EDICTO

El Pleno de este ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2022, aprobó el "Pliego de condiciones para la adjudicación del aprovechamiento agrícola de las fincas de cultivo del monte de utilidad pública "Carrasco, Matalavilla y Roturos", que tiene las siguientes características fundamentales:

1. Este pliego de condiciones se redacta con sujeción al "pliego particular de condiciones técnico-facultativas para el aprovechamiento de cultivo agrícola, con carácter vecinal, en montes catalogados de utilidad pública", aprobado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
2. **Objeto del contrato:** El objeto del contrato es la adjudicación directa a los vecinos del municipio del aprovechamiento agrícola de las fincas rústicas incluidas en el monte de utilidad pública nº 456: Carrasco, Matalavilla y Roturos, de titularidad municipal, fincas que tienen una superficie total de 326 hectáreas.
3. **Precio:** Se establece, para todo el periodo que dure esta adjudicación, el precio de sesenta y cinco (65,00) euros por hectárea.
El pago se realizará durante el cuarto trimestre de cada año, y corresponderá a la campaña agrícola desde el 1 de octubre de ese año hasta el 30 de septiembre del siguiente.
4. **Duración:** Teniendo en cuenta que la concesión del aprovechamiento por parte de la Junta de Castilla y León termina el 31 de diciembre de 2026, se establece una duración de la adjudicación desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2026, considerándose prorrogada la adjudicación para la campaña 2026-2027 si la Junta de Castilla y León, a su vez, hubiese prorrogado con anterioridad el aprovechamiento del cultivo agrícola.

Este edicto también se expone en el tablón de anuncios de la Corporación.

El texto completo del pliego estará expuesto al público los martes y jueves de 9:30 a 12:00 horas en la oficina del ayuntamiento durante el plazo de diez días desde la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, publicándose, además, en la página web del ayuntamiento: www.ledigos.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ledigos, 3 de agosto de 2022.- El Alcalde, Juan Jesús Herrero Calvo.

2279

